



SÁHARA OCCIDENTAL: CONFLICTO ETERNO, CONFLICTO OLVIDADO.

Resolución de la Red EQUO Joven

En 1884, la ratificación por parte del Reino de España de los tratados fruto de la Conferencia de Berlín dan comienzo al control del Sáhara Occidental por parte del gobierno español. Este dominio colonial, afianzado por la guerra y la represión de la población saharauí, perdurará con indiferencia de los cambios de sistema de gobierno, legítimos o no, que atravesará España, hasta 1975.

El territorio, que por entonces gozaba del estatus de provincia española, será añadido a la lista de los territorios no autónomos de las Naciones Unidas, en 1960, a través de la resolución 1542/XV de la Asamblea General. El proceso de descolonización se verá interrumpido el 6 de noviembre de 1975 cuando Marruecos inicia la ocupación del territorio con la denominada «*Marcha Verde*». Como resultado, el gobierno español llevará a cabo una ronda de contactos y negociaciones con representantes de Marruecos y Mauritania que culminará con la firma de la *Declaración de principios entre España, Marruecos y Mauritania sobre el Sahara Occidental*. A través de la que la dictadura entregará el territorio a ambos países africanos y abandonará a su suerte a la población local.

El acuerdo tripartito de Madrid dará inicio a una guerra a tres entre el Frente Popular de Liberación de Saguía el Hamra y Río de Oro (Frente Polisario) Marruecos y Mauritania, este último país se retirará del conflicto en 1979 tras sufrir importantes derrotas a manos del Polisario. La guerra se prolongará hasta 1991, cuando se establece un alto al fuego entre saharauis y marroquíes bajo la promesa de celebración de un referéndum de

autodeterminación que nunca llegara a tener lugar, este mismo año se crea y despliega la Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental (MINURSO).

En 1980 durante el conflicto, Marruecos comienza la construcción del Muro de Sahara Occidental un conjunto de ocho muros defensivos de una longitud superior a los 2720 kilómetros, rodeado por una cantidad indeterminada de minas antipersona, que se estima alcanzaron entre los 10 y 40 millones, y defendida esa barrera por unos 100.000 soldados marroquíes.

Actualmente el proceso para la celebración del referéndum se encuentra completamente parado, las autoridades marroquíes someten a la población saharauí en los territorios ocupados (un tercio del total de la antigua colonia) a constantes violaciones de derechos humanos, marginación y vejaciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que viven, desde hace 40 años, unas 165.000 personas en los cinco campos de población refugiada Saharauí que aún existen en Argelia.

Por ello desde la Red EQUO Joven y desde el Partido EQUO, hacemos un llamamiento a la Unión Europea, el Gobierno de España, las Cortes Generales, y las instituciones autonómicas a:

- La celebración, a la mayor prontitud, de un referéndum de autodeterminación con garantías y vinculante. Sobre la base del censo electoral elaborado por las Naciones Unidas en 1996;
- La renovación, hasta la resolución del conflicto, de la MINURSO, así como la ampliación de sus funciones para que esta pase de ser un mero observador a un actor activo en la defensa de los derechos humanos y a liderar las labores de desminado del territorio;
- El fin de la detención por parte del gobierno del Reino de Marruecos, de activistas saharauíes y defensores de Derechos Humanos como práctica habitual desde el momento de la ocupación, siendo sometidos a torturas y tratos vejatorios por las autoridades saharauíes. Exigimos la liberación de todos los presos políticos, el fin del acoso institucional contra figuras destacadas de la sociedad civil Saharauí, así como

la apertura de los territorios ocupados a observadores internacionales y medios de comunicación;

- La Unión Europea (EU) apoya indirectamente la ocupación de múltiples maneras, entre ellas negociando acuerdos de pesca y libre comercio en los que no se garantiza que la no procedencia de los productos de los territorios ocupados ilegalmente. O en los que directamente se negocia con recursos naturales usurpados a la población saharai, paradigmático es el caso de los acuerdos de pesca que afectan a caladeros en territorio saharai. Exigimos pues el fin de estos acuerdos.
- La desmantelación del Muro a fin de garantizar el derecho al retorno de los refugiados saharauis. En este sentido los acuerdos EU-Marruecos relativos a política migratoria suponen un constante flujo de recursos monetarios y tecnología, sin garantías de que estos no serán destinados al mantenimiento del Muro y la represión del Pueblo Saharaui.